



Rad No.: 26-240-122058

Barranquilla, 8/05/2026

Señor(a)  
FABIAN RIQUETT  
[Zambranoprado02@gmail.com](mailto:Zambranoprado02@gmail.com)  
Calle 63 No 22 C – 10 Barrio Las Moras  
Soledad

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 27 de abril de 2026 radicada bajo el No. 26-010979 referente a la solicitud de servicio de gas natural para el inmueble ubicado en la Calle 63 No 22E-10 PISO 2 VIVIENDA 2 de Barranquilla nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, en días pasados enviamos a uno de los asesores de ventas al inmueble en comento, con el fin de estudiar la posibilidad de cotizar el servicio de gas natural solicitado, sin embargo, no se pudo realizar la verificación pertinente, toda vez que, al momento de la visita no se encontró en el inmueble personal que atendiera a nuestro funcionario, se intentó establecer comunicación telefónica y no atendieron.

De acuerdo con lo anterior, sugerimos comunicarse a nuestra línea telefónica (605)3227000, con el fin de programar una nueva visita por parte de uno de los asesores de venta, con el fin de realizar la cotización para la instalación del servicio de gas natural en el citado inmueble.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73  
240215219